

Paz y desarrollo: los límites de unos diagnósticos incompletos

[Mariano Aguirre](#)



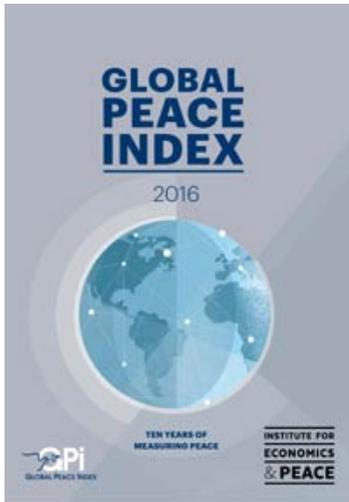
Una mujer palestina vista a través de un agujero de bala en Franja de Gaza. Abid Katib/Getty Images

Democracia, desarrollo económico, igualdad e inclusión generan sociedad más pacíficas. Autoritarismo, deficiente desarrollo económico, desigualdad y exclusión inclinan las sociedades hacia la violencia interna e, incluso, la guerra. Los datos del décimo Índice sobre Paz subrayan estas conclusiones que deberían servir de guía a actores políticos y ciudadanos en general. El Índice, sin embargo, hace propuestas para una paz positiva (actitudes, acciones y estructuras que crean y sostienen las sociedades pacíficas) que eluden relevantes tendencias económico-financieras y la relación entre avances científico-tecnológicos por un lado, y desempleo estructural y desigualdad por el otro.

El *Índice de Paz* del Institute for Economics and Peace analiza en detalle 163 países del sistema internacional por medio de 23 variables cuantitativas y cualitativas y centrandose su atención en tres campos: el nivel de seguridad con el que cuenta cada sociedad; la presencia de conflicto interno o internacional de cada país; y el grado de militarización.

En esta edición el índice dedica una especial atención a los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Los [Objetivos del Milenio](#) fueron definidos por Naciones Unidas en 2000 con el fin de erradicar “la extrema pobreza y el hambre, la prevención de las enfermedades mortales pero tratables, y la ampliación de las oportunidades educacionales de todos los niños, entre otros imperativos del desarrollo”.

En septiembre de 2015 los Estados miembros de la ONU adoptaron estos nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que deben orientar la política de desarrollo y su financiamiento durante los próximos 15 años, comenzando con “la promesa histórica de erradicar en todas partes y para siempre la pobreza extrema”.



En el Objetivo 16 *Paz, justicia e instituciones fuertes*, los Estados

miembros reconocen el vínculo entre paz y desarrollo. Esta relación no es novedosa. Desde los 70 una serie de informes y estudios establecieron las relaciones entre paz, desarrollo, democracia y respeto a los derechos humanos sin que las políticas gubernamentales y no gubernamentales hacia esos campos se coordinaran en la práctica. En 2011 el Banco Mundial dedicó su [World Development Report](#) a la relación entre conflicto, seguridad y desarrollo, con especial atención a la fragilidad institucional de los Estados y el desempleo como factores desestabilizadores.

Es relevante que el Objetivo 16 se ocupe de conectar la promoción de la paz, la justicia e instituciones fuertes junto con la pobreza, la desigualdad, la injusticia y el cambio climático. Naciones Unidas plantea alcanzar este objetivo en 2030 a través de 169 subobjetivos entre los que se encuentran reducir toda forma de violencia; el abuso, trata y explotación infantil; promover el Estado de derecho y el acceso a la justicia; reducir los tráfico ilícitos de armas; reducir la corrupción; impulsar la participación y representación política e institucional; fortalecer la gobernabilidad y el acceso a la información; y promover el registro legal de las personas.

El *Índice de Paz* muestra las tendencias en este campo, basándose en una determinada metodología, con el fin de orientar posibles políticas públicas y privadas. Sin entrar aquí en consideraciones sobre aspectos de esa metodología, interesa detenerse en la falta de atención que los autores del Índice han prestado a dos problemas: la desigualdad y la destrucción global

de empleo. La primera cuestión se menciona pero no así la segunda. Además no se abordan en la sección que analiza la relación entre paz y desarrollo en el marco del Objetivo 16 de los ODS.

Objetivos desconectados

El Índice hereda, en cierta forma, el problema de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2015. Estos tratan las dos cuestiones –desigualdad y destrucción de empleo– pero sin llegar a relacionarlos con las tendencias tanto en innovación tecnológica, como en el campo económico-financiero del sistema internacional.

De esta forma, el Objetivo 8 *Trabajo decente y crecimiento económico* indica que, pese a que la economía está recuperándose, el crecimiento es muy lento, la brecha de la desigualdad crece, y no se crea empleo con suficiente rapidez. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) indica que 204 millones de personas en el mundo están desempleadas y las perspectivas son de aumento estructural del desempleo.

La desigualdad aumenta en el mundo y en los últimos años se ha ampliado el análisis sobre este fenómeno. El 1% de la población global posee más riqueza que el resto de los habitantes del planeta. La desigualdad es identificada correctamente como un grave problema en el Objetivo 10 *Reducir inequidades*. En enero pasado, Oxfam indicó en un [informe](#) basado en el Credit Suisse Global Wealth Datebook que, “desde 2010, la riqueza de la mitad más pobre de la población se ha reducido en un billón de dólares, lo que supone una caída del 38%. Mientras, la riqueza de las 62 personas más ricas del planeta ha aumentado en más de 500.000 millones de dólares, hasta alcanzar la cifra de 1,76 billones de dólares”.

Frente a esta situación, el Objetivo 10 propone “soluciones globales” que “incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten” a la vez que “facilitar la migración y movilidad segura de las personas”.

En relación directa el Objetivo 9 *Industria, innovación, infraestructura* dice que la “inversión sostenible en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones”.

El Objetivo 9 añade: “Los avances tecnológicos también son esenciales para encontrar

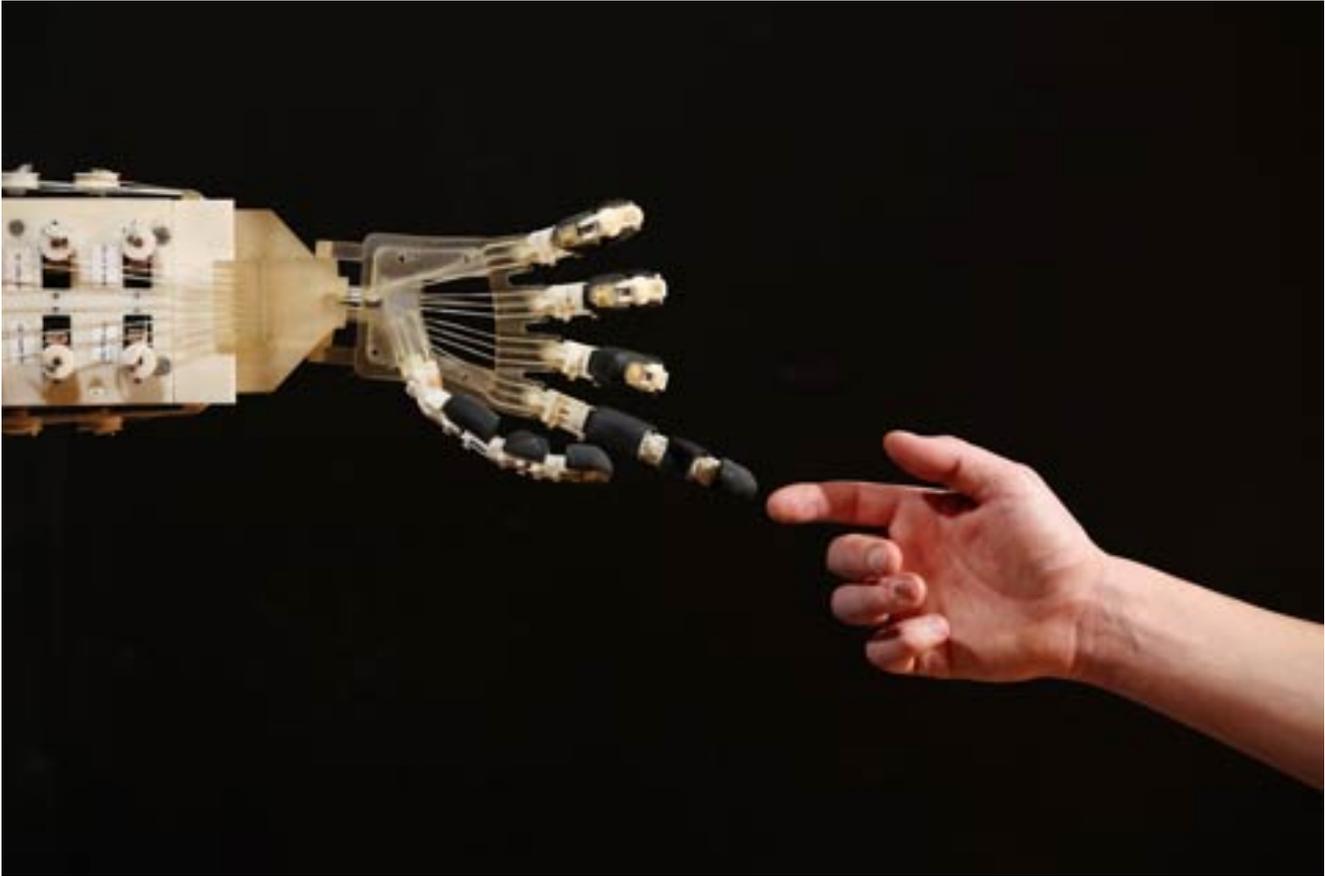
soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética. Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas”.

Limitaciones de los ODS

Las recomendaciones son importantes, pero el problema es que ninguno de los dos objetivos va más allá de las buenas intenciones al no identificar problemas de fondo.

Por ejemplo, el recomendar sin más aclaraciones “la inversión extranjera directa” para las regiones “que más lo necesiten” (Objetivo 10) no se traduce automáticamente en algo positivo. Al contrario, podría abrir la puerta a altos niveles de explotación como conocemos de la relocalización de la producción de bienes en países asiáticos o América Central y México.

John Rugge, quien [desarrolló](#) los *Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos* de la ONU explica que las multinacionales, en muchas ocasiones, someten a las poblaciones locales a condiciones extremas, “incluso de servidumbre”, desplazan comunidades indígenas, emplean niños, contratan a grupos paramilitares para desplazar poblaciones y colaboran con dictaduras.



Las razones por las que no se crea empleo están vinculadas, entre otros, a dos factores. Primero, las inversiones financieras y especulativas son más rentables que las inversiones en sectores productivos. Pese al aviso que ha supuesto la crisis financiera que comenzó en 2008, el modelo económico predominante continúa apoyándose en la desregulación y falta de control del Estado sobre los movimientos financieros globales. Las [recientes revelaciones](#) de los denominados *Papeles de Panamá* y otras investigaciones muestran las diversas e intrincadas formas de evasión masiva de impuestos, inversiones encubiertas, compras de bienes inmobiliarios a través de empresas fantasma, creación de empresas ficticias y otras vías que permiten a los sectores con mayor poder económico no contribuir para el bien común, detraer fondos a los Estados y sociedades, y acumular ilícitamente más riqueza no productiva.

Segundo, la innovación tecnológica avanza hacia la robotización que sustituye la mano de obra humana y un uso de la inteligencia artificial aplicada al control de sistemas y planificación, que desplazará también a numerosos altos cargos e intermedios de la gestión empresarial. Los avances tecnológicos, al no ser un bien común, se utilizan para mayor beneficio de la producción de bienes y la gestión administrativa. La robotización y la inteligencia artificial desplazan masivamente puestos de trabajo humanos.

Un manifiesto de científicos de Estados Unidos, entre ellos Stephen Hawkins, previene que,

pese a las grandes ventajas que tienen la automatización y la inteligencia artificial aplicada a campos como la medicina y la comunicación, es necesario que la ciencia esté al servicio de las personas y no para el beneficio de una minoría. Según un estudio del Boston Consulting Group, para 2025 máquinas habrán sustituido al 25% de las tareas productivas que hoy realizan personas. La creciente [incorporación de robots](#) que destruyen puestos trabajo tiene una profunda relación con la desigualdad. El denominado 1% de la población mundial, tiene la posibilidad de producir más, invertir y administrar fondos globalmente, rendir menos cuentas a ningún Estado, acumular mayor riqueza y poder, y emplear menos mano de obra humana.

En este contexto, el Objetivo 8 de los ODS sobre “estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles *de productividad y la innovación tecnológica*” con el fin de alcanzar “*pleno empleo y productividad, y trabajo decente*, para todos los hombres y mujeres en 2030” debe ser situado entre las tendencias dominantes.

Mismas palabras, diferentes sentidos

Para Naciones Unidas, y el *Índice de Paz*, crecimiento económico sostenible, empleo y trabajos decentes son fines necesarios, pero van en contra de las tendencias dominantes en los sectores privados y públicos, y en las recetas que imponen los organismos financieros internacionales o que adoptó la Unión Europea para los países del sur de Europa para combatir la crisis financiera. Cuando los empresarios dicen “crecimiento y empleo” instrumentan políticas de austeridad en los que exigen máxima productividad y empleo temporal con escasa protección y condiciones laborales crecientemente inaceptables.

El *Índice de Paz*, por su parte, identifica que los elementos de una “paz positiva” son un “*efectivo clima empresarial*, altos niveles de capital humano y cohesión social, bajos niveles de corrupción, libre circulación de información, buenas relaciones con los vecinos, aceptación de los derechos de los otros, un buen funcionamiento del gobierno, y distribución justa de los recursos”. Al igual que los ODS estas aspiraciones, y la comprobación de que los países más pacíficos interna y externamente, cumplen parte de esta agenda, son importantes como referencia y guía.

Sin embargo, el Índice también adolece de falta de realidad al referirse a “un efectivo clima empresarial” sin percatarse de la contradicción de que esa misma propuesta es la que hacen la mayor parte de las empresas y gobiernos que imponen políticas de destrucción de trabajo y eliminación de acuerdos laborales. En Europa y Estados Unidos el empleo permanente se ve sustituido por el precario, el poco trabajo que se crea es mayoritariamente en forma de

contratos temporales de días, semanas y, con algo de suerte, de meses.

La Organización Mundial del Trabajo (OIM) [indica](#) en su informe de 2016 que las tendencias globales para los años venideros son aumento del desempleo, del empleo precario y mal remunerado, menor acceso a la los sistema de protección, menos empleo para mujeres y jóvenes, mayor desigualdad, y disminución de las clases medias.

Por ejemplo, el 85% de los nuevos contratos que se hacen hoy en Francia son temporales y de ellos el 70% duran menos de un mes. En un [artículo reciente](#) Sylvain Cypel toma el caso francés para explicar por qué los trabajadores han salido a la calle a protestar: “Para trabajar en el futuro, usted tendrá que aceptar ganar menos, tener un peor seguro de salud y menores beneficios de desempleo. Respecto de sus hijos, vivirán en un mundo con mucha mayor desigualdad que el suyo. Estas son las reglas del juego”. Las condiciones en países menos fuertes que Francia, con menos capacidad de resistir los choques de las políticas de austeridad y menos estado del bienestar, serán todavía peores.

Respecto del “capital social”, el *Índice de Paz* es también muy limitado en su tratamiento. Este concepto desarrollado por la sociología se refiere, como [indica](#) Robert Putnam, uno de sus mayores expertos, a las conexiones entre individuos y “las redes sociales y las normas de reciprocidad y confianza que se construyen entre ellos”. En su libro más reciente sobre los Estados Unidos, Putnam indica que el capital social está siendo crecientemente destruido debido a las divisiones sociales que crea la desigualdad.

Tanto los nuevos ODS como los análisis del Índice de Paz son instrumentos normativos. O sea, identifican problemas y tendencias y señalan en qué dirección se debería avanzar para corregirlos con el fin de alcanzar determinados resultados, en este caso, mayor desarrollo, inclusión, democracia, bienestar, y paz. La paz positiva que propone el Índice depende de una multiplicidad de variables y tendencias que tienen que ser tenidas en cuenta. No sería justo exigir que Naciones Unidas o los autores del Índice aporten las soluciones. Sin embargo, es imprescindible identificar los problemas correctamente y en toda su dimensión para establecer la relación entre ellos con el fin de hacer las recomendaciones adecuadas. Presentar los problemas aislados entre sí y, especialmente, de forma incompleta termina por anular las políticas que se proponen como solución.

Actividad subvencionada por la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores

Fecha de creación

15 junio, 2016